



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., miércoles 22 de mayo de 2019.

Número 62

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**DECRETO** por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones..... 2

#### SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**DECRETO** por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable..... 2

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA GENERAL

##### R. AYUNTAMIENTO MÉNDEZ, TAM.

**PADRÓN** de Proveedores y Contratistas del municipio de Méndez, Tamaulipas de la Administración 2018-2021..... 3

##### R. AYUNTAMIENTO SAN NICOLÁS, TAM.

**PADRÓN** de Proveedores y Contratistas del municipio de San Nicolás, Tamaulipas de la Administración 2018-2021..... 5

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

# GOBIERNO FEDERAL

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

#### **DECRETO por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### **DECRETO**

“EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

#### **SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES.**

**Artículo Único.-** Se adiciona la fracción XIV, recorriéndose la actual XIV para pasar a ser XV, al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, para quedar como sigue:

#### **Artículo 7.- ...**

##### **I. a XII. ...**

**XIII.** Defender los intereses particulares de las empresas afiliadas a solicitud expresa de éstas;

**XIV.** Promover entre sus afiliados principios éticos que prevengan acciones de corrupción con las dependencias de los tres niveles de gobierno y demás dependencias del sector público, y

**XV.** Llevar a cabo las demás actividades que se deriven de su naturaleza, de sus Estatutos y las que les señalen otros ordenamientos legales.

#### **Transitorio**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Sen. **Martí Batres Guadarrama**, Presidente.- Dip. **Mariana Dunyaska García Rojas**, Secretaria.- Sen. **Antares G. Vázquez Alatorre**, Secretaria.- Rúbricas.”

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 9 de abril de 2019.- **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobernación, Dra. **Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila**.- Rúbrica.

### SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

#### **DECRETO por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### **DECRETO**

“EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

#### **SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

**Artículo Único.** Se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para quedar como sigue:

#### **Artículo 116. ...**

Tendrán preferencia los pequeños productores y agentes económicos con bajos ingresos, las zonas del país con menor desarrollo económico y social, los proyectos productivos rentables o los que sean altamente generadores de empleo, los que empleen tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, así como la integración y fortalecimiento de la banca social. Serán reconocidas como parte de la banca social, todas aquellas instituciones financieras no públicas, que sin fines de lucro, busquen satisfacer las necesidades de servicios financieros de los agentes de la sociedad rural, en los términos de la legislación aplicable.

...

### Transitorio

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2019.- Sen. **Marti Batres Guadarrama**, Presidente.- Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente.- Sen. **Antares G. Vazquez Alatorre**, Secretaria.- Dip. **Julieta Macías Rábago**, Secretaria.- Rúbricas.”

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 9 de abril de 2019.- **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobernación, Dra. **Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila**.- Rúbrica.

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

### MUNICIPIO DE MÉNDEZ, TAMAULIPAS

#### R. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Conforme en el Artículo 70 Fracción XXXII de la Ley General de Transparencia del Estado de Tamaulipas, se anexa el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración 2018-2021 del municipio de Méndez, Tamaulipas.

#### PADRÓN DE PROVEEDORES

No.	PERSONERIA JURIDICA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL	ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)	DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO	TELEFONO
MC-01	PERSONA FISICA	JOSE ALBERTO MARIN CASTILLO	JOSE ALBERTO MARIN CASTILLO	MACA620709TQ5	REFACCIONES		AV. FUNDADORES ESQ. PINO SUAREZ 801 ZONA CENTRO C.P. 87600, SAN FERNANDO TAMAULIPAS.	SAN FERNANDO, TAM	841 844 0500
MP-02	PERSONA FISICA	MIGUEL TORRES LUCIO	MIGUEL TORRES LUCIO	TOLM250930JX4	FERRERERIA		SEGUNDO CENTENARIO N°177 CENTRO C.P. 876000	SAN FERNANDO, TAM	
MP-03	PERSONA FISICA	LEOBARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	LEOBARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	HEHL7908012Y7	ARRENDAMIENTO DE EQ. DE OFNA		BLVD. MIGUEL ALEMAN NUM. 613A COL. NARCISO MENDOZA C.P. 88700	REYNOSA, TAM	899 455 9217
MP-04	PERSONA FISICA	ADRIAN DE LEON VALLEJO	ADRIAN DE LEON VALLEJO	LEVA850326L29	GASOLINA Y DERIVADOS		BOULEVARD 2A GENERACION N°100 BURGOS TAM. C.P. 88890	BURGOS, TAM	841 85 223 69
MP-05	PERSONA FISICA	LUIS ARTURO DE LA GARZA HERNANDEZ	LUIS ARTURO DE LA GARZA HERNANDEZ	GAHL710131S13	LLANTAS		RIO SUCHIATE S/N ZARAGOZA 67700	LINARES, NUEVO LEON	821 118 1541
MP-06	PERSONA FISICA	CARLOS ARGELIO GONZALEZ GONZALEZ	CARLOS ARGELIO GONZALEZ GONZALEZ	GOGC810408DZ5	ABARROTOS		CALLE FRANCISCO VILLA 111 C.P. 88880	MENDEZ, TAM.	899 117 5902
MP-07	PERSONA FISICA	PRUDENCIO AGUSTIN SALINAS GARZA	CENTRO COMERCIAL CYNTHY ILEANA	SACP530828H60	MATERIAL DE CONSTRUCCION		JUAREZ ESQ. CUAHUTEMOC S/N COL. CENTRO. C.P. 88890	BURGOS, TAM	841 844 4108
MP-08	PERSONA FISICA	CONSTANCIO GARCIA MORALES	FARMACIA JARDIN	GAMC780501SAA	FARMACIA		MORELOS N°22 ENTRE ZARAGOZA Y GUADALUPE VICTORIA C.P 88880	MENDEZ, TAM.	841 112 5249
MC-09	PERSONA FISICA	MARIA ELIZABETH MARTINEZ CHAPA	MARIA ELIZABETH MARTINEZ CHAPA	MACE6706084B1	FLORERIA		SEGUNDO CENTENARIO Y ALLENDE N°	SAN FERNANDO, TAM.	841 844 0297
MC-10	PERSONA FISICA	GUSTAVO OBREGON PALACIOS	GUSTAVO OBREGON PALACIOS	OEPG660721291	REFACCIONES		CARR. SAN FDO CHINA NLVO LEON KM 56	MENDEZ, TAM.	841 100 1745
MP-11	PERSONA FISICA	ARCELIA LEAL FUENTES	ARCELIA LEAL FUENTES	LEFA631124LJ0	ALIMENTOS PREPARADOS		CALLE PEDRO JOSE MENDEZ Y CARRETERA CHINA SAN FERNANDO SIN NUMERO C.P.88880	MENDEZ, TAM.	841 111 8622
MP-12	PERSONA FISICA	GERARDO GUADALUPE BOCANEGRA GARCIA	GERARDO GUADALUPE BOCANEGRA GARCIA	BOGE870501SAA	FERRERERIA			MENDEZ, TAM.	841 106 7894
MP-13	PERSONA FISICA	MA. ELENA FLORES GARCIA	MA. ELENA FLORES GARCIA	FOGE6502059V6	FERRERERIA			MENDEZ, TAM.	841 846 1735
MP-14	PERSONA FISICA	MARGARITO HERNANDEZ MORENO	MARGARITO HERNANDEZ MORENO	HEMM660225642	RESTAURANT		CARRETERA SAN FERNANDO CHINA NL KM. 55.5 C.P. 88880	MENDEZ, TAM.	834 268 2391

MP-15	PERSONA FÍSICA	REYNALDO HINOJOSA OCHOA	REYNALDO HINOJOSA OCHOA	HIOR580106312	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA		PADRE MIER E INGIACION RAMIREZ N°604 CENTRO C.P. 87600	SAN FERNANDO, TAM.	841 844 0600
MP-16	PERSONA FÍSICA	LEONEL EDUARDO GALVAN MUÑOZ	LEONEL EDUARDO GALVAN MUÑOZ	GAML8609236B7	COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS, PAPELERIA Y ART. LIMPIEZA		CALLE MATIAS S. CANALES 602 COL. GUADALUPE MAINERO C.P. 87100	CD. VICTORIA, TAM.	834 104 2459
MP-17	PERSONA FÍSICA	JUAN GABRIEL CASTELLANOS MATA	JUAN GABRIEL CASTELLANOS MATA		OTROS SERVICIOS RECRETATIVOS, ABARROTÉS		7 MORELOS Y MATAMOTOS S/N C.P. 87780	PADILLA, TAM.	834 12 4 11 64
MP-18	PERSONA FÍSICA	FRANCISCO JAVIER NAVA CASTRO	FRANCISCO JAVIER NAVA CASTRO	MMT850101QUA	ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL		AVE. LOS ALMENDROS 2452 FRACC. LOS ALMENDROS C.P. 87049	CD. VICTORIA, TAM.	8341160084
MP-19	PERSONA FÍSICA	SILVIA ESTHELA GONZALEZ FLORES	SILVIA ESTHELA GONZALEZ FLORES	GOF5711127CV3			PINO SUAREZ ENTRE GENARO CORTINAS Y NIÑOS HEROES S/N COL. CENTRO C.P. 87600	SAN FERNANDO, TAM.	841 844 2456
MP-20	PERSONA FÍSICA	ADRIAN CANDELARIO GONZALEZ PUGA	SERVICIO MECANICO AVENIDA	GOPA820202921	MECANICA AUTOMOTRIZ		AV. LAURO RENDON N°310 CALLE ALDAMA Y AV. CENTRAL FRACC. LA ESCONDIDA	VICTORIA, TAM.	834 102 1651
MP-21	PERSONA FÍSICA	ADRIAN ARENAS ESTRADA	ADRIAN ARENAS ESTRADA	AEEA690902PR6	REFACCIONES				
MP-22	PERSONA FÍSICA	RODOLFO ROBLES GARZA	MADERAS Y MATERIALES ROGUSA	ROGR740715SV8	PINTURAS				
MP-23	PERSONA FÍSICA	PERLA MARIA HERNANDEZ BUSTO	PERLA MARIA HERNANDEZ BUSTO	HEBP860710P24	ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA			CD. VICTORIA, TAM.	
MP-24	PERSONA FÍSICA	LUZ ELELENA BARRON PARRA	LUZ ELELENA BARRON PARRA	BAPL820128S22	ASESORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA		PRIVADA BILBAO N°2806 FRACC. BILBAO C.P. 87025 CD. VICTORIA TAM.	CD. VICTORIA, TAM.	834 301 1009
MP-25	PERSONA MORAL	EL OLIVO DE CD VICTORIA, S.A DE C.V.	EL OLIVO DE CD VICTORIA, S.A DE C.V.	OCV9805204C9	GASOLINA Y DERIVADOS		CARRETERA VICTORIA MATAMOROS KM 5.5 EJIDO EL OLIVO	CD. VICTORIA, TAM.	834 305 255
MP-26	PERSONA MORAL	GANÓ S.A DE C.V.	GANÓ S.A DE C.V.	GAN961025627	GASOLINA Y DERIVADOS			SAN FERNANDO	
MP-27	PERSONA MORAL	GENSA AUTOSERVICIO EXPRESS S.A. DE C.V.	GENSA AUTOSERVICIO EXPRESS S.A. DE C.V.	HASO000626J26	GASOLINA Y DERIVADOS		CARRETERA A SAN FERNANDO C.P. 88799	REYNOSA, TAM.	8991 400957
MP-28	PERSONA MORAL	RANCHO EL CULEBREÑO SPR DE RL DE CV	RANCHO EL CULEBREÑO SPR DE RL DE CV	RCU140416PQ0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	HUMBERTO GARCIA CARRIEDO	AVE. CANADA S/N COL. SAN JOSE C.P. 87340	MATAMOROS, TAM.	8688165060
MP-29	PERSONA MORAL	GRUPO ENERGETICO GARZA S.A DE C.V.	MASTER GAS	GEG090703LF4	GAS				841 111 4721
MP-30	PERSONA MORAL	GRUPO COLECTIVO N°1 PLAN DE AYALA, S.A DE C.V.	GRUPO COLECTIVO N°1 PLAN DE AYALA, S.A DE C.V.	GCN100715NB8	GASOLINA Y DERIVADOS	PEDRO JAVIER CAVAZOS DE LEÓN	EMILIANO ZAPATA S/N NCP PLAN DE AYALA C.P. 88890, BURGOS TAMAULIPAS	BURGOS, TAM.	834 100 3161

**PRESIDENTA MUNICIPAL.- C. MA RAMONA MORÚA PULIDO.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. ERNESTINA RODRÍGUEZ PULIDO.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- C. ENOC BORREGO GARZA.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- C. JOSÉ BARRIOS GUERRA.- Rúbrica.**

#### PADRÓN DE CONTRATISTAS

No.	PERSONERIA JURIDICA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	RFC DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)	DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO	TELEFONO
MC-01	PERSONA FÍSICA	LUIS ALFONSO AGUILAR MEDRANO	LUIS ALFOSO AGUILAR MEDRANO	AUML690209G6	CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA		CALLE EL CEREZO No 1513 FRACC. PASEO DE LOS OLIVOS	VICTORIA	8341216285
MC-02	PERSONA FÍSICA	JUAN ARTURO PARTIDA CORTINA	JUAN ARTURO PARTIDA CORTINA	PACJ920717T8	CONSTRUCCION DE OBRA		CALLE LOMA AZUL ENTRE ALTAVISTA Y LOMA BONITA No 228 FRACC. ALTA VISTA	VICTORIA	8342151363
MC-03	PERSONA FÍSICA	MIGUEL ELISEO BARRERA AGUILAR	MIGUEL ELISEO BARRERA AGUILAR	BAAM8008081RB	CONSTRUCCION DE OBRA		CALLE TECNOLOGICO No 205 AMPL. LOPEZ MATEOS	VICTORIA	83411101784
MC-04	PERSONA FÍSICA	NOEL DE LA FUENTE GOMEZ	NOEL DE LA FUENTE GOMEZ	FUGN620818NA4	CONSTRUCCION DE OBRAS Y URBANIZACION		CALLE JESUS ORNELAS No 105 COLONIA LA PAZ	VICTORIA	834 190 02 57
MC-05	PERSONA MORAL	GL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE VICTORIA S.A DE C.V.	GL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE VICTORIA S.A DE C.V.	GPY090525PJ5	CONSTRUCCIONES	GUSTAVO ADOLFO GARCIA LARA	CALLE SOL No 2034 FRACC. COMERCIAL 2000	VICTORIA	834 11 00 703
MC-06	PERSONA FÍSICA	DORA ALICIA CORTINA HERNANDEZ	DORA ALICIA CORTINA HERNANDEZ	PACJ920717T8	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL		CALLE LOMA AZUL LOMA BONITA No 228 FRACC. ALTA VISTA	VICTORIA	834 215 1363
MC-07	PERSONA FÍSICA	JOSE DE JESUS MARIN CABALLERO	JOSE DE JESUS MARIN CABALLERO	MACJ680506K83	MOVIMIENTO DE MAT. PARA CONSTR. CARRETERAS, BORDOS Y COMPRA VENTA DE MAQUINARIA		CALLE DOCTOR DAVILA No 82 JIMENEZ TAMAULIPAS	JIMENEZ	834 1085228
MC-08	PERSONA MORAL	MARCAV CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MARCAV CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MCO-171215 N63	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL		CALLE JUAN RINCON # 1237 FRACC. DEL VALLE	VICTORIA	834 1551 070
MC-09	PERSONA FÍSICA	JESUS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	JESUS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	SIRJ8704174H9	CONSTRUCCION DE OBRA		MA DEL CARMEN RAMIREZ #806 PUERTA DE TAMATAN, VICTORIA CP.87070	VICTORIA	834 316 8640
MC-10	PERSONA FÍSICA	KARLA ANGELICA TERAN GUITIERREZ	KARLA ANGELICA TERAN GUITIERREZ	TEGK841106348	CONSTRUCCION DE OBRA		GUITIERREZ DE LARA #350 CENTRO CP.87000 CD VICTORIA TMS	VICTORIA	834 316 8640
MC-11	PERSONA FÍSICA	JESUS ROBERTO MARIN CAVAZOS	JESUS ROBERTO MARIN CAVAZOS	MACJ970512QF4	CONSTRUCCION DE OBRA		CALLE JUAN RINCON -1237 FRACC DEL VALLE CP.87025	VICTORIA	8341551070

**PRESIDENTA MUNICIPAL.- C. MA RAMONA MORÚA PULIDO.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. ERNESTINA RODRÍGUEZ PULIDO.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- C. ENOC BORREGO GARZA.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- C. JOSÉ BARRIOS GUERRA.- Rúbrica.**

## MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, TAMAULIPAS

## R. AYUNTAMIENTO 2018-2021

## EJERCICIO 2018

Conforme en el Artículo 70 Fracción XXXII de la Ley General de Transparencia del Estado de Tamaulipas, se anexa el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración 2018-2021 del municipio de San Nicolás, Tamaulipas.

## PADRÓN DE PROVEEDORES

No.	PERSONERIA JURIDICA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	RFC	ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)	DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO	TELEFONO
P-01-2018	PERSONA MORAL	SERVICIO OROZCO SA DE CV	SERVICIO OROZCO SA DE CV	SOR9704088C3	GASOLINERA	JOSE LUIS OROZCO GONZALEZ	CARRETERA NACIONAL VICTORIA-MONTERREY KM.9.5 #904 EJIDO LABORCITAS	CD. VICTORIA TAMP.	834-34-0-46-92
P-02-2018	PERSONA FISICA	MARIO HUMBERTO SELVERA SALCEDO	MARIO HUMBERTO SELVERA SALCEDO	SESM680430PM1	FERRERERIA	NO APLICA	CALLE MORELOS No. SN CENTRO CP.87730 SAN CARLOS TAMP.	SAN CARLOS TAMP.	834-24-717-89
P-03-2018	PERSONA FISICA	MATA GUILLEN SANTOS	MATA GUILLEN SANTOS	MAGS470504MC0	CARNICERIA	NO APLICA	COL. LIBERTAD #1023 CP.87010	CD. VICTORIA TAMP.	834-31-30-327
P-04-2018	PERSONA FISICA	COMERCIAL PEPELERA DE VICTORIA SA DE CV	COMERCIAL PEPELERA DE VICTORIA SA DE CV	CPV871116AWA	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	NO APLICA	FRANCISCO I MADERO SUR 940 CP.87000 ZONA CENTRO	CD. VICTORIA TAMP.	834-318-45-00
P-05-2018	PERSONA MORAL	OFICENTRO PLUS SA DE CV	OFICENTRO PLUS SA DE CV	OPL971028BP3	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	TOMAS ALEJANDRO GONZALEZ SADA	MINA #512 A COL SAN FRANCISCO CP.87050 CD. VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	834-314-17-47
P-06-2018	PERSONA MORAL	COMERCIAL ABARROTERA ALDA SA DE CV (MATRIZ)	COMERCIAL ABARROTERA ALDA SA DE CV (MATRIZ)	CAA950428AU8	ABARROTES Y ARRENDAMIENTO DE CAMIONETAS	DANIEL MENDOZA LARA	LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS #2188 EL MIRADOR CP.87019 CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	31-3-39-37
P-07-2018	PERSONA FISICA	ISOLDA MA DE JESUS MENDIOLA ARELLANO	ISOLDA MA DE JESUS MENDIOLA ARELLANO	MEAI701225KI5	FERRERERIA	NO APLICA	BRAVO OTE 441 CENTRO ESQUINA MANUEL GONZALEZ CP.87000 ZONA CENTRO CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	(834)31-506-90 312-63-53
P-08-2018	PERSONA MORAL	GASOLINERA EL 27 SA DE CV	GASOLINERA EL 27 SA DE CV	GVE02327QL4	GASOLINERA	JOSE LUIS OROZCO GONZALEZ	LAURO RENDON NORTE #112 CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	31-5-04-12
P-09-2018	PERSONA MORAL	GRUPO COLECTIVO No.1 PLAN DE AYALA SA DE CV	GRUPO COLECTIVO No.1 PLAN DE AYALA SA DE CV	GCN100715NB8	GASOLINERA	PEDRO JAVIER CABAZOS DE LEON	EMILIANO ZAPATA S/N PLAN DE AYALA BURGOS, TAMP.	BURGOS TAMP.	(834) 844-4028
P-10-2018	PERSONA FISICA	ROSA ARELIA ZOZAYA AGUILAR	ROSA ARELIA ZOZAYA AGUILAR	ZOAR600916SD0	SERIGRAFIA	NO APLICA	MARIANO MATAMOROS 167 COL.ZONA CENTRO CP.87000 CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	834-184-77-75
P-11-2018	PERSONA FISICA	AUTOPARTES Y SUSPENSIONES "ALVARADO"	AUTOPARTES Y SUSPENSIONES "ALVARADO"	AALO710905QD7	REFACCIONARIA	NO APLICA	OBDULIA AVALOS LUCIO CALLE JOSE NULEZ DE CACERES #937 ESQ CON MINA COL.MORELOS CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	(834) 905-22-24
P-12-2018	PERSONA FISICA	JOSE GUADALUPE CHARLES IZAGUIRRE	JOSE GUADALUPE CHARLES IZAGUIRRE	CAIG670712NW1	ABARROTES	NO APLICA	VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO CP. 87060 SAN CARLOS TAMP.	SAN CARLOS TAMP.	834-100-22-79
P-13-2018	PERSONA FISICA	MA DE LA LUZ PORRAS PULIDO	MA DE LA LUZ PORRAS PULIDO	POPL5209112D8	ABARROTES	NO APLICA	CALLE LLUVIA #1986 COLONIA DOS MIL CP.87099 CD. VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	
P-14-2018	PERSONA FISICA	SALVADOR HUGO SALINAS	SALVADOR HUGO SALINAS	SALS490316BD0	GASOLINERA	NO APLICA	DR.DAVILA Y CARR. CP.87770 SANTANDER JIMENEZ TAMP.	JIMENEZ TAMP.	(831)33-80-091
P-15-2018	PERSONA FISICA	GERARDO LUIS RIVERA RANGEL	GERARDO LUIS RIVERA RANGEL	RIRG730312QX5	TALABARTERIA	NO APLICA	CARRETERA NACIONAL KM.256 COL. LOS CAVAZOS CP.67320 NVO.LEON	MONTERREY N.L.	
P-16-2018	PERSONA MORAL	JEBLA SA DE CV	JEBLA SA DE CV	JEB771224E5A	GAS LP	MANUEL FLORENCI MENEDEZ	MIER Y TERAN 260 3ER PISO COL.CENTRO CP.87000 CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	318-44-00
P-17-2018	PERSONA FISICA	WENDY ITZAMARA BETANIA DIAZ RENTARIA	WENDY ITZAMARA BETANIA DIAZ RENTARIA	DIRW741226V1	IMPRENTA	NO APLICA	CRISTOBAL COLON NTE 443 CP.87000 CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	312-44-19
P-18-2018	PERSONA FISICA	JUAN JOSE GUADALUPE MUÑIZ RIVERA	JUAN JOSE GUADALUPE MUÑIZ RIVERA	MURJ8102058T1	MANTENIMIENTO VEHICULAR	NO APLICA	20 DE SEPTIEMBRE #1018 ENTRE CALLE JAUMAVE Y MINA COL.LIBERAL CP.87086 CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	107-10-00
P-19-2018	PERSONA FISICA	GUADALUPE ANIVAL RANGEL RANGEL	GUADALUPE ANIVAL RANGEL RANGEL	RARG631211CM6	REFACCIONARIA	NO APLICA	HIDALGO ESQ CON PORFIRIO DIAZ 98 ZONA CENTRO JIMENEZ TAMP.	JIMENEZ TAMP.	834-12-12-885
P-20-2018	PERSONA FISICA	BLOCK VICTORIA SA DE CV	BLOCK VICTORIA SA DE CV	BVI040116RC0	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	NO APLICA	CARRETERA MATAMOROS KM.3 S/N COL.NINOS HEROES CP.87089 CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	316-80-00
P-21-2018	PERSONA FISICA	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ AMAYA	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ AMAYA	ROAL 8906097743	ABARROTES	NO APLICA	CALLE SIN NOMBRE M-7 L-1 COL.LUIS DONALDO COLOSIO CP.87780 PADILLA TAMP.	PADILLA TAMP.	
P-22-2018	PERSONA FISICA	NORA ELIA RIVERA GONZALEZ	NORA ELIA RIVERA GONZALEZ	RIGN541203V84	ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS	NO APLICA	ASUNCION GOMEZ #822 CP.87000 ZONA CENTRO CD.VICTORIA TAMP.	CD. VICTORIA TAMP.	834-154-53-64

P-23-2018	PERSONA FISICA	MARIA ANA HERNANDEZ REYES	MARIA ANA HERNANDEZ REYES	HERA6610187D0	RENTA DE MALLA SOMBRAS	NO APLICA	CALLE INSURGENTES ENTRE ALTAMURANO Y GOMEZ FARIAS #903 COL. AMERICO VILLARREAL CP.87600	SAN FERNANDO TAMPS.	841-112-57-31
P-24-2018	PERSONA FISICA	MARIA ALEJANDRA JUAREZ HERNANDEZ	MARIA ALEJANDRA JUAREZ HERNANDEZ	JUHM800327B60	GRUPO MUSICAL	NO APLICA	CALLE DOBLADO #2284 COL. CUAUTEMOC CP.87078	CD. VICTORIA TAMPS.	834-116-97-48
P-25-2018	PERSONA FISICA	JUAN GABRIEL CASTELLANOS MATA	JUAN GABRIEL CASTELLANOS MATA	CAMJ41111B6A	SONIDO, RPOYECCION Y AGRUPACION MUSICAL	NO APLICA	C. 7 MORELOS Y MATAMOROS S/N NUEVA VILLA DE PADILLA C.P. 87780 PADILLA TAM.	PADILLA TAMPS.	834 12 4 11 64
P-26-2018	PERSONA FISICA	ARTURO RAFAEL BARRON MARIN	ARTURO RAFAEL BARRON MARIN	BAMA890427P37	IMPRENTA	NO APLICA	C- ALDAMA N°777 COL. MORELOS C.P. 87050 CD. VICTORIA TAM.	CD. VICTORIA TAMPS.	834 162 6672
P-27-2018	PERSONA FISICA	EDUARDO MELENDEZ SALDIVAR	EDUARDO MELENDEZ SALDIVAR	MESE830128TAA	RENTA DE SONIDO	NO APLICA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COL.TACUBAYA CP.87770	ABASOLO TAMPS.	834-16-80-805
P-28-2018	PERSONA FISICA	ERICK MARTINEZ SERNA	ERICK MARTINEZ SERNA	MASE870409PSA	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	NO APLICA	CALLE OAXACA #348 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	CD. VICTORIA TAMPS.	
P-29-2018	PERSONA FISICA	ADRIAN DE LEON VALLEJO	ADRIAN DE LEON VALLEJO	LEVA850326L29	GASOLINERA	NO APLICA	BOULEVARD 2A GENERACION N°100 BURGOS TAM. C.P. 88890	BURGOS TAMPS.	841 85 223 69
P-30-2018	PERSONA FISICA	GERARDO ZAMARRON MORA	GERARDO ZAMARRON MORA	ZAMG6809076G3	PIROTECNIA	NO APLICA	C. HERNAN CORTES N°103 COL. PEDRO SOSA C.P. 87120 CD. VICTORIA TAM.	CD. VICTORIA TAMPS.	
P-31-2018	PERSONA FISICA	ADRIAN CANDELARIO GONZALEZ PUGA	ADRIAN CANDELARIO GONZALEZ PUGA	GOPA820202921	MECANICA AUTOMOTRIZ	NO APLICA	AVENIDA LAURO RENDON #310 ENTRE ALDAMA Y AVENIDA CENTRAL FRACC. LA ESCONDIDA	CD. VICTORIA TAMPS.	834-10-216-51

**PRESIDENTA MUNICIPAL.- C. SANDRA VERÓNICA BENAVIDES CASTELLANOS.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. JUAN BENAVIDES QUINTERO.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- C. RAMÓN ALEJANDRO LOZOYA MARTÍNEZ.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- C. FRANCISCO QUINTERO VILLARREAL.- Rúbrica.**

**PADRÓN DE CONTRATISTAS**

No.	PERSONERIA JURIDICA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	RFC	ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL)	DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO	TELEFONO
C-01-2018	PERSONA FISICA	JESUS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	JESUS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	SIRJ8704174H9	CONSTRUCCION DE OBRA	NO APLICA	MA DEL CARMEN RAMIREZ #806 PUERTA DE TAMATAN, VICTORIA CP.87070	CD VICTORIA TAMPS.	834 316 8640
C-02-2018	PERSONA FISICA	KARLA ANGELICA TERAN GUITIERREZ	KARLA ANGELICA TERAN GUITIERREZ	TEGK841106348	CONSTRUCCION DE OBRA	NO APLICA	GUITIERREZ DE LARA #350 CENTRO CP.87000 CD VICTORIA TMS	CD VICTORIA TAMPS.	834 316 8640
C-03-2018	PERSONA FISICA	JOSE LUIS GONZALEZ POTENCIANO	JOSE LUIS GONZALEZ POTENCIANO	GOPL750611AL8	CONSTRUCCION DE OBRA	NO APLICA	CHABACANO #438 NOGALES CP.87754	LINARES, NL.	821-106-87-29
C-04-2018	PERSONA MORAL	JOSE GUADALUPE SENA OROZO	CONSTRUCTORA VILLA DE PADILLA SA DE CV.	CPV131014J33	CONSTRUCCION DE OBRA	JOSE GUADALUPE SENA OROZO	CALLE 9 Y 10 HIDALGO S/N	PADILLA TAMPS.	834-21-23-609

**PRESIDENTA MUNICIPAL.- C. SANDRA VERÓNICA BENAVIDES CASTELLANOS.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- C. JUAN BENAVIDES QUINTERO.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- C. RAMÓN ALEJANDRO LOZOYA MARTÍNEZ.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- C. FRANCISCO QUINTERO VILLARREAL.- Rúbrica.**



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., miércoles 22 de mayo de 2019.

Número 62

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 2793.-</b> Expediente Número 00385/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Declaración Judicial de Nulidad de Poderes y de Escritura, Cancelación de Escritura y de Clave Catastral y de su Inscripción.	3	<b>EDICTO 2811.-</b> Expediente Número 80/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 2794.-</b> Expediente Número 01256/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Nulidad de Matrimonio.	3	<b>EDICTO 2812.-</b> Expediente Número 00401/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 2795.-</b> Expediente Número 00268/2017, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Cancelación de Alimentos.	3	<b>EDICTO 2813.-</b> Expediente Número 01034/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 2796.-</b> Expediente Número 1326/2017, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado.	4	<b>EDICTO 2814.-</b> Expediente 00017/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 2799.-</b> Expediente Número 00443/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 2815.-</b> Expediente Número 00826/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 2800.-</b> Expediente Número 00379/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 2816.-</b> Expediente Número 00206/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	8
<b>EDICTO 2801.-</b> Expediente Número 00388/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 2817.-</b> Expediente Número 00311/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 2802.-</b> Expediente Número 00220/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 2818.-</b> Expediente Número 00195/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 2803.-</b> Expediente Número 00387/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 2819.-</b> Expediente Número 00419/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 2804.-</b> Expediente Número 00124/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 2820.-</b> Expediente Número 00469/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 2805.-</b> Expediente Número 00365/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 2821.-</b> Expediente Número 00555/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 2806.-</b> Expediente Número 00121/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 2822.-</b> Expediente 489/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 2807.-</b> Expediente Número 00669/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 2823.-</b> Expediente Número 00374/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 2808.-</b> Expediente Número 01246/2017, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 2824.-</b> Expediente Número 00395/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 2809.-</b> Expediente Número 01043/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 2825.-</b> Expediente Número 00312/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 2810.-</b> Expediente Número 01076/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 2826.-</b> Expediente Número 00480/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	10
		<b>EDICTO 2827.-</b> Expediente Número 00110/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
<b>EDICTO 2828.</b> - Expediente Número 01091/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 2829.</b> - Expediente Número 00401/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
<b>EDICTO 2830.</b> - Expediente Número 00422/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
<b>EDICTO 2831.</b> - Expediente Número 00354/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	11
<b>EDICTO 2832.</b> - Expediente Número 00492/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	11
<b>EDICTO 2833.</b> - Expediente Número 0496/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
<b>EDICTO 2834.</b> - Expediente Número 00281/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
<b>EDICTO 2835.</b> - Expediente. Número 00369/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
<b>EDICTO 2836.</b> - Expediente Número 00799/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
<b>EDICTO 2837.</b> - Expediente Número 00416/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12



**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

C. ANTONIO LEAL SÁNCHEZ.  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), radicó el Expediente Número 00385/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Declaración Judicial de Nulidad de Poderes y de Escritura, Cancelación de Escritura y de Clave Catastral y de su Inscripción promovido por las C.C. NANCY VERÓNICA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y LAURA LIDIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al codemandado ANTONIO LEAL SÁNCHEZ por medio de edictos mediante proveído de fecha veintidós (22) de abril de dos mil diecinueve (2019), que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 22 de abril de 2019.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

2793.- Mayo 21, 22 y 23.-2v3.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

C. LORENA GONZÁLEZ ANZALDUA.  
DOMICILIO IGNORADO.-

Por auto de fecha veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordeno la radicación del Expediente Número 01256/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Nulidad de Matrimonio, promovido por la C. AGRÍCOLA MALAQUÍAS MÉNDEZ GUZMÁN, en contra de la C. LORENA GONZÁLEZ ANZALDUA, Y EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, de quien reclama: a).- La Nulidad de acta de matrimonio; b).- La declaración judicial de que el Matrimonio Civil entre la demandada Lorena González Anzaldúa y Rito Vicencio Del Ángel es Nulo; c).- Del encargado del Registro Civil demando la inscripción de la sentencia que resulte de este asunto; así mismo por auto de fecha veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, se ordenó su emplazamiento mediante edictos que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación de ésta localidad, y el que se fije en la puerta del Juzgado, por TRES VECES consecutivas, a fin de que en el término de

60 días a partir de la última publicación, produzca su contestación, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado se encuentra en su disposición en la Secretaría del Juzgado, así mismo, se le previene a fin de que señale domicilio convencional en ésta ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones personales que se le ordenen se le haría por medio de cédula que se fije en estrados de éste Juzgado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de mayo de 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2794.- Mayo 21, 22 y 23.-2v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

C. NAHOMI XARITH PEREZ GONZÁLEZ  
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha siete de agosto de dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 00268/2017, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Cancelación de Alimentos, promovido por PAULINO PEREZ MALDONADO, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

a).- Se ordene la cancelación del embargo decretado del cincuenta por ciento del sueldo y demás prestaciones que percibo como jubilado de la Secretaria de la Defensa Nacional y que retiene el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, en la ahora Ciudad de México a favor de la C. AYAYANTZIN GONZÁLEZ ESCOBEDO, por propio derecho y en representación de las entonces menores nuestras hijas NAHOMI XARITH Y DAYANA ESCARLETH de apellidos PEREZ GONZÁLEZ, b).- Para tal efecto solicito se ordene girar atento oficio al Instituto de Seguridad social de las Fuerzas Armadas mexicanas en la ahora Ciudad de México para que levante el embargo que se decretara del cincuenta por ciento del sueldo y demás percepciones como jubilado de la Secretaria de la Defensa Nacional, cuyo domicilio consta en autos del Expediente 271/2010, relativo a Juicio de Alimentos Definitivos, dentro del cual se promueve el presente incidente, c).- Se ordene la devolución de la cantidad que se me ha descontado por parte del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, en la ahora Ciudad de México, ya que en el punto resolutivo tercero de la sentencia dictada con motivo de los alimentos definitivos, no se ordena que se me haga el descuento de las percepciones que percibo como jubilado de la Secretaría de la Defensa nacional, sino que se ordenó se me hiciera el descuento de mis percepciones como empleado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. d) Se ordene la cancelación del embargo decretado del cincuenta por ciento del sueldo y demás percepciones que percibo como empleado de la Secretaria de Seguridad Publica en el Estado, por concepto de Alimentos a favor de la C. ANAYANTZIN GONZÁLEZ ESCOBEDO por sus propios derechos en representación de sus menores hijos NAHOMI XARITH Y DAYANA ESCARLETH de apellidos PEREZ GONZÁLEZ, por ser innecesarios dadas las circunstancias que actualmente prevalecen.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 07 de mayo de 2019.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2795.- Mayo 21, 22 y 23.-2v3.

### EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

C. PAULINA OLGUÍN LOREDO  
DOMICILIO DESCONOCIDO.  
PRESENTE

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, ordeno radicar el Juicio Sobre Divorcio Incausado promovido por EUFEMIO CLEMENTE DEL ÁNGEL en contra de PAULINA OLGUÍN LOREDO, bajo el Expediente Número 1326/2017, y emplazar por medio de edictos que deberán de publicarse, por TRES VECES consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edite en este Segundo Distrito Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, haciéndole saber que se le concede el termino de sesenta días para que ocurra al Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, quedando para tal efecto las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado, toda vez que la parte promovente manifestó ignorar el domicilio actual de la parte demandada, además no fue posible localizar el domicilio que habita.- Por otra parte se le dice al actor, que si el Juez por cualquier medio tuviere conocimiento del domicilio de esa persona, o pareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento se tendrá como no hecho y, se mandará practicar en el domicilio ya conocido.- Para lo anterior se expide el presente a los (25) días de marzo del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

El C. Juez Tercero de Primera Instancia Familiar, LIC. DORA ALICIA HERNANDEZ FRANCISCO.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2796.- Mayo 21, 22 y 23.-2v3.

### EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha doce de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00443/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HÉCTOR GONZÁLEZ ANTONIO, denunciado por SILLER SARAI GONZÁLEZ SILVA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; 02 de mayo de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2799.- Mayo 22.-1v.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticinco de abril del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00379/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EZEQUIEL SÁNCHEZ CRUZ promovido por JUANA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Río Bravo, Tam. 29 de abril de 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2800.- Mayo 22.-1v.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha treinta de abril de dos mil diecinueve, el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de

Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00388/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONCEPCIÓN BARRIENTOS HERNANDEZ, denunciado por SANJUANA GONZÁLEZ ESPARZA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 03 de mayo de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2801.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cuatro de abril del presente año, el Ciudadano Licenciado Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00220/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. ARMANDO FLORES ALFARO, a bienes de JUAN ALFONSO FLORES DURAN, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de abril de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

2802.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve del mes de marzo del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00387/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO GARZA VÁZQUEZ, denunciado por la C. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ GALINDO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 25 de abril de 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2803.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Octavo Distrito Judicial.**

**Xicotécatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Walter De la Garza Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, por auto de esta propia fecha ordenó radicar el Expediente 00124/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. GREGORIA ARVIZU Y JUAN DE DIOS ROCHA MUÑOZ, denunciado por MOISÉS ROCHA ARVIZU, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicotécatl, Tam., a 03 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CESAR HERRERA PAZ.- Rúbrica.

2804.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 16 de abril de 2019.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de abril del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00365/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ LARRAZOLO, denunciado por GUADALUPE GONZÁLEZ LARRAZOLO, CLAUDIA CAMERO GONZÁLEZ.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a GUADALUPE GONZÁLEZ LARRAZOLO, como Interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2805.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Octavo Distrito Judicial.  
Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Walter De la Garza Hernández, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, por auto de fecha (03) de mayo de (2019), ordenó radicar el Expediente 00121/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SEVERIANO HERNANDEZ y MNAUELA LEPE ALCÁNTARA, denunciado por JESÚS HUERTA HERNANDEZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 03 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CESAR HERRERA PAZ.- Rúbrica.

2806.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de veintisiete de febrero y catorce de marzo del dos mil diecinueve se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00669/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMALIA MARTÍNEZ GARCIA, denunciado por TORIBIO RAMIRO GALLEGOS VARGAS, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 19 de marzo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

2807.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha catorce de julio de dos mil diecisiete, el Expediente 01246/2017, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOMINGO CONSTANTINO HERNANDEZ, denunciado por MIRNA PATRICIA CONSTANTINO RODRÍGUEZ, DANIEL CONSTANTINO RODRÍGUEZ, JOSÉ DOMINGO CONSTANTINO RODRÍGUEZ Y NIDIA IVETTE CONSTANTINO RODRÍGUEZ, se ordenó dar

publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 23 de abril de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

2808.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de cinco de abril de dos mil diecinueve se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01043/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN MANUEL URIBE GARCIA, denunciado por MARÍA JOSEFINA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 08 de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

2809.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de once de abril de dos mil diecinueve, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01076/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERNESTO PIÑONES GONZÁLEZ DENUNCIADO POR MARGARITA SÁNCHEZ LÓPEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 15 de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

2810.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha uno de abril de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 80/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ RODRÍGUEZ MARQUÉZ, denunciado por la C. CELIA RODRÍGUEZ SALAZAR; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Pablo Arellano Calixto, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 02 de abril 2019.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2811.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 07/05/2019 02:58:49 p.m., el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00401/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN MAGDALENO BALDERAS CERDA, denunciado por la C. LOURDES DE LEÓN ALEMÁN, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de mayo de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2812.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de cuatro de abril de dos mil diecinueve, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01034/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO OLIVOS BERMEA denunciado por ELVIA SANTA DÁVILA PADRÓN, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término

de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 08 de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

2813.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veinte de marzo de dos mil diecinueve, el Expediente 00017/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENCARNACIÓN EGUIA SÁNCHEZ, denunciado por ROSA MARÍA EGUIA RODRÍGUEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 28 de marzo de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

2814.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de once de marzo de dos mil diecinueve, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00826/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GLORIA ENCARNACIÓN RAMÍREZ GARZA, denunciado por OSCAR LIBRADO CASAS RAMÍREZ, GLORIA MARIAS CASAS RAMÍREZ Y JOSÉ ÁNGEL CASAS HERNÁNDEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 13 de marzo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

2815.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha catorce del mes de febrero del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00206/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de CRISTINA NAVA GARCIA, denunciado por JESÚS FEDERICO VÁZQUEZ RUIZ, ROSA ELIZABETH VÁZQUEZ NAVA, JESÚS ANTONIO VÁZQUEZ NAVA, MARIO ALBERTO VÁZQUEZ NAVA, JESÚS FEDERICO VÁZQUEZ NAVA, MARCELO VÁZQUEZ NAVA, MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ NAVA, FRANCISCA VÁZQUEZ NAVA Y GUADALUPE VÁZQUEZ NAVA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 05 de abril de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2816.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 02 de mayo de 2019.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de abril del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00311/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TERESA BARRERA GARCIA Y/O TERESA BARRERA Y/O TERESA BARRERA DE CASTILLO, denunciado por RAMIRO CASTILLO CÁRDENAS, DANIEL CASTILLO BARRERA, DAVID CASTILLO BARRERA, DAGOBERTO CASTILLO BARRERA Y RAMIRO DERLY CASTILLO BARRERA.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a RAMIRO CASTILLO CÁRDENAS como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2817.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintinueve de marzo del presente año, el Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00195/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. CONCEPCIÓN VARGAS DE LEÓN Y ARTURO VARGAS DE LEÓN, a bienes de LEONCIO VARGAS GONZÁLEZ Y REYNA DE LEÓN PALOMO Y/O REYNA DE LEÓN DE VARGAS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 02 de abril de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

2818.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de abril del año (2019) dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00419/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO AYALA ÁVILA, denunciado por la C. MARÍA JOSEFINA FRIGAR LEE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 08 de abril de 2019.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2819.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00469/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTHER GUADALUPE GALICIA LÓPEZ Y TIBURCIO ROCHA CASTILLO,

denunciado por los C.C. RAFAEL, LUIS ALBERTO, DIAMANTINA Y MARÍA SOLEDAD todos de apellidos ANAYA GALICIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2820.- Mayo 22.-1v.

#### EDICTO

##### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 02 de mayo de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve, el C. Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00555/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FELIPE ESPINOZA GÓMEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. OLGA GONZÁLEZ CRUZ.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2821.- Mayo 22.-1v.

#### EDICTO

##### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veinticuatro de abril del dos mil diecinueve, la C. Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado el Expediente Número 489/2019, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores EMILIO BARRAZA Y SERGIA BARRAZA, promovido por los C.C. ELIZABETH, NORA EMILIA y OSCAR de apellidos BARRAZA GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los

presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 25 de abril del 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

2822.- Mayo 22.-1v.

#### EDICTO

##### Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00374/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LÁZARO CANTÚ LÓPEZ promovido por VIRGINIA RIVERA CARRANCO.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Río Bravo, Tam. 25 de abril de 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2823.- Mayo 22.-1v.

#### EDICTO

##### Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha quince de abril del dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00395/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta LUISA MARÍA AYALA LEE, denunciado por los C.C. DINAH LAURA AYALA GALVÁN por sus propios derechos y SALVADOR AYALA GALVÁN por su propio derecho y en su carácter de apoderado LEGAL DE ANA VIRGINIA AYALA GALVÁN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas veintiséis de abril del dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.-  
Rúbrica.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO  
ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

2824.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha veinte de marzo del dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00312/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto JUAN JOSÉ ROBLES CABRALES, denunciado por el C. ALICIO ROBLES MEDINA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.-  
Rúbrica.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO  
ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

2825.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de abril del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00480/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIO JORGE ESQUEDA GONZÁLEZ promovido por MÓNICA ELIZABETH ESQUEDA GARZA, MARIO JORGE ESQUEDA GARZA, MARTIN JAVIER ESQUEDA GARZA.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Río Bravo, Tam. 22 de abril de 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.-  
Rúbrica.

2826.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Octavo Distrito Judicial.**

**Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Julio Cesar Herrera Paz, Secretario de Acuerdos Civil en Funciones de Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por Ministerio de Ley que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Rafael Carvajal Arredondo, por auto de esta propia fecha, ordenó radicar el Expediente 00110/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de FELIPE GARCIA SILVA, denunciado por DIONICIA AVALOS ÁLVAREZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 22 de abril de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Penal en Funciones de Secretario Civil, por Ministerio de Ley, LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.- Rúbrica.

2827.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha dos de abril del dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 01091/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto ROEL RICARDO PEÑA FLORES Y ALICIA FLORES MARTÍNEZ, denunciado por el C. RAFAEL RODOLFO PEÑA FLORES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a los 16 días del mes de abril del año 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.-  
Rúbrica.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO  
ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

2828.- Mayo 22.-1v.



**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diez abril del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00401/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO CERVANTES MEDINA, denunciado por MARTHA ELENA IBARRA ÁLVAREZ, JUAN CERVANTES IBARRA, JOSÉ IGNACIO CERVANTES IBARRA, JESÚS CERVANTES IBARRA, ROSA MARÍA CERVANTES IBARRA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 30 de abril de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2829.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cuatro de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00422/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de YOLANDA GONZÁLEZ DÍAZ, denunciado por RIGOBERTO PEÑA RUIZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; 22 de abril de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2830.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00354/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSBEL MARROQUÍN RUIZ, denunciado por MA. ISABEL LAMAN RUIZ TREVIÑO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 11 de abril de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2831.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de abril 2019, ordenó la radicación del Expediente Número 00492/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de PEDRO ERNESTO CARRIZALES HERNANDEZ, denunciado por ORALIA AVALOS MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 02 de mayo de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2832.- Mayo 22.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, la ciudadana Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el

Expediente Número 0496/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS MERAZ GONZÁLEZ, promovido por la Ciudadana ELVIRA SAUCEDO ROCHA VIUDA DE MERAZ Y OTROS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 07 de mayo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

2833.- Mayo 22.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintitrés del mes abril del año en curso la Ciudadana Lic. Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00281/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. MELINA ÁVILA VÁZQUEZ, a bienes de GUADALUPE VÁZQUEZ VARGAS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de abril de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

2834.- Mayo 22.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tam.

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de marzo del año (2019) dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente. Número 00369/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de APOLINAR CASTILLO CASTILLO, denunciado por la C. GLORIA CASTILLO HURTADO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 02 de abril de 2019.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2835.- Mayo 22.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00799/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELIA GARZA GARCIA, denunciado por la ciudadana MARÍA DE LA LUZ DURAN GARZA y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Reynosa, Tam., a 25 de abril de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2836.- Mayo 22.-1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Quinto Distrito Judicial.

##### Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00416/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARMEN LORENA HERNÁNDEZ BONILLA, denunciado por MARÍA DEL CARMEN BONILLA VÁZQUEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de mayo de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2837.- Mayo 22.-1v.